Municipalidad de Hohenau
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN Nº 003/2010 2011

En conformidad con el Art. 64 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento de adjudicación, el Comité de Evaluación compuesto por: el Abog. Daniel Amarilla, Asesor Jurídico; la Sra. Irene Röhrig, Directora de Administración y Hacienda; la Sra. Rocio Maricel Méndez, Secretaria Municipal; la Srta. Daisy Bohn, Secretaria de Medio Ambiente y el Sr. Amelio Riquelme, Tesorero Municipal, conforme al acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de Abril del corriente, para la "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" por la Modalidad de Concurso de Oferta (Plurianual), presentan el siguiente Informe de Evaluación:
Los costos estimados para el llamado son los siguientes:

Ítem.	*Cantidad*	*Unidad de medida*	*Descripción*	*Precio por unidad*	*Precio total*
1	1	Global	Combustibles	329.946.000	329.946.000
2	1	Global	Lubricantes	63.300.000	63.300.000
			TOTAL		393.246.000

Se observa que para el ejercicio fiscal 2.011 existe una disponibilidad presupuestaria de Gs. 196.624.800 (Ciento noventa y seis millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos), según copia de disponibilidad presupuestaria firmada, dicho monto corresponde al detalle de plurianualidad descripta en el programa anual de contrataciones Cód. SICP 1181.

Los oferentes presentan sus cartas de ofertas por los siguientes montos:

EMPRESA	*MOVITER ICSA*	*ESSO SERV. HOHENAU*
LOTE 1	*324.101.450*	*318.616.000*
LOTE 2	*47.595.000*	*45.700.000*

Las Empresas han presentado las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones según la siguiente planilla:

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
DTP. ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MUNICIPALIDAD HOHENAU

Rocio M. Méndez Ferreira

	REQUISITOS	MOVITER ICSA	ESSO SERV. HOHENAU
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	SI
b	Fotocopia Simple de C.I del firmante	SI	SI
c	Fotocopia Simple de RUC del firmante	SI	SI
d	Fotocopia Simple de su Ultima Declaración de IVA o Impuesto a la Renta	SI	SI
e	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI
f	Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones	SI	Unipersonal
g	Fotocopia Simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	SI	Unipersonal
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas	SI	SI
i	Declaración Jurada que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigente en la República del Paraguay	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
DTE. ADM. Y FINANZAS

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA

Edgar Daniel Amarilla I.
ABOGADO
MAT. N° 11.042

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA GENERAL

Rocio M. Méndez Ferreira
SECRETARIA GENERAL

	REQUISITOS	MOVITER ICSA	ESSO SERV. HOHENAU
a	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	SI
b	Fotocopia Simple de C.I del firmante	SI	SI
c	Fotocopia Simple de RUC del firmante	SI	SI
d	Fotocopia Simple de su Ultima Declaración de IVA o Impuesto a la Renta	SI	SI
e	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	SI	SI
f	Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones	SI	Unipersonal
g	Fotocopia Simple que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda	SI	Unipersonal
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas	SI	SI
i	Declaración Jurada que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigente en la República del Paraguay	SI	SI

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
DTE. ADM. Y FINANZAS

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA

Edgar Daniel Amarilla I.
ABOGADO
MAT. N° 11.042

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
SECRETARIA GENERAL

Roque M. Méndez Ferreira
SECRETARIA GENERAL

En vista a lo siguiente, se presenta los precios de la Empresa Moviter ICSA por Lotes.

		MOVITER ICSA				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
LOTE 1						
1	Gas - Oil	4.885	60.770	PETROPAR	Paraguay	296.861.450
2	Nafta Super	6.810	4.000	PETROPAR	Paraguay	27.240.000
TOTAL LOTE 1						324.101.450
LOTE 2						
1	Aceite p/ Caja Mecánica	20.000	600	LUBRAX TMR4 SAE 90	Brasil	12.000.000
2	Aceite p/Motor Naftero	18.000	140	LUBRAX ESSENCIL SF 40	Brasil	2.520.000
3	Aceite 2 T	22.000	125	LUBRAX ESSENCIL 2T	Brasil	2.750.000
4	Aceite Hidráulico	22.000	200	LUBRAX ATF TA	Brasil	4.400.000
5	Aceite Motores Diesel	19.000	350	LUBRAX TURBO SAE 40	Brasil	6.650.000
6	Grasa p/ Motoniveladora	573.000	25	LUBRAX AUTO LITH 2	Brasil	14.325.000
7	Anticongelante	33.000	150	FLUIDO PARA RADIADOR	Brasil	4.950.000
TOTAL LOTE 2						47.595.000
TOTAL GUARANÍES						371.696.450

Recomendación a la Intendencia Municipal:

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta el Art. 28 y demás concordantes de la ley 2051 recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el llamado por Concurso de Oferta Nº 003/2011 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes" a la Empresa MOVITER IND. COM. S.A con RUC Nº 8001700-5, cumpliendo el mismo con todas las especificaciones requeridas, y siendo el que ha presentado la oferta con mayores garantías.

Hohenau, 03 de Mayo de 2011

Lease 2011.-

Edgar Daniel Amarilla T.
ABOGADO
MAT. Nº 11.042

AMELIO RIQUELME
TESORERO MUNICIPAL

Rocio M. Méndez Ferreira
SECRETARIA GENERAL